



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veinticinco (25) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

Clase de Proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD CON INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851 623184001- 2020-000100-00
Demandante	DANIEL YAMID GUTIÉRREZ PARRA
Demandado	LUIS EBELIO GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ; JOSÉ JUAN ANTONIO GALLEGO MARTÍNEZ

Una vez notificada orden para la toma de muestras para prueba de ADN, se advirtió por parte del Grupo de Genética de la Universidad Nacional de Colombia que no resultaba procedente la toma de muestras ante el Laboratorio Clínico- Salud Laboral de Monterrey, teniendo en cuenta que el convenio celebrado con el ICBF sólo es para menores de edad. Se adjunta nota aclaratoria por parte del Grupo de Genética de la Universidad Nacional de Colombia.

Así las cosas, se dejará sin efectos la citación para toma de muestras ante el Laboratorio Clínico- Salud Laboral de Monterrey. Y como quiera que el demandante es mayor de edad y cuenta como **amparo de pobreza**, se ordenará por secretaría oficiar al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que preste su colaboración en la realización de prueba de ADN en este caso, esto con fundamento en el artículo 234 del CGP. En este caso, el Instituto deberá indicar al Despacho el **lugar, fecha y hora** para la toma de muestras al grupo conformado por DANIEL YAMID GUTIÉRREZ PARRA, LUIS EBELIO GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ y JOSÉ JUAN ANTONIO GALLEGO MARTÍNEZ. Una vez obtenida la información cítese a los arriba referidos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ

/M.S.R.

El anterior auto se notifica mediante estado No. 15.
Publicado el día 26 de abril de 2024.

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **929b363ad4f920ed368c992c2b479fc1148dbd145aca0d48712fc20e4d6b868d**

Documento generado en 25/04/2024 04:51:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>